



MODIFIQUESE Y AGRÉGUESE
EXPOSITORES PARTICIPANTES 1°
BEER FEST 2023.

Chillán Viejo, 31 MAR 2023

DECRETO N.º 2729

VISTOS:

1.- Ordenanza N° 11 de 30 de diciembre de 2021, que modifica D.A N° 683 del 25 de febrero de 2020 y aprueba ordenanza municipal por concesiones, permisos y servicios.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 2.411 de fecha 24 de Marzo de 2023, que autoriza funcionamiento de 1° versión Beer Fest Chillan Viejo 2023.

2.- Solicitudes de permisos al señor Alcalde de la comuna para su emprendimiento, ingresadas vía oficina de partes ID: 5.618, 5.617 con fecha 22.03.2023.

DECRETO:

2.- **MODIFIQUESE Y AGRÉGUESE**, El consumo responsable de alcohol, el cual se delimita única y exclusivamente en Plaza Mayor Isabel Riquelme, entre calles Juan Martínez de Rozas, 20 de Agosto, Avenida O'Higgins y Ángel Parra. Los días 01 y 02 de Abril, En horarios de 12:00 hrs a 00:00 hrs. Siempre y cuando las condiciones sanitarias de Salud lo permitan.

3.- Listado de emprendedores participantes, según Decreto Alcaldicio N° 2.411 del 24 de Marzo de 2023. Donde se agregan los siguientes expositores.

Listado de Expositores

N°	NOMBRE	RUT	RUBRO EMPRENDIMIENTO
1	Raúl Ulloa Riquelme	[REDACTED]	Sandwich, fajitas, papas fritas, completos.
2	Omar Osses Plaza	[REDACTED]	DFD publicidad y merchandising
3	Nelson Salazar Veloso	[REDACTED]	Artesanía en Madera
4	Claudia Ramírez Toro	[REDACTED]	Artesanía en Madera
5	Jorge Toro Morales	[REDACTED]	Juegos típicos
6	María Jofré Nilo	[REDACTED]	Cordero al Palo, Curanto al Disco, Anticucho
7	Karen González Echeverría	[REDACTED]	Estampados
8	Dina Aravena	[REDACTED]	Organillera
9	Nicol Salgado	[REDACTED]	Organillera
10	Maykol Lara	[REDACTED]	Venta de Globos
11	Álvaro Quiroz Illanes	[REDACTED]	Organillero
12	Bryan Moraga	[REDACTED]	Organillero



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

13	Mabel Rubio Muñoz	[REDACTED]	Venta de Plantas
14	Lupita Cartes	[REDACTED]	Juegos Típicos
15	Flavio Cares Urrutia	[REDACTED]	Alimentos Envasados
16	Gerson Pasten Campos	[REDACTED]	Artesanía en Alambre

Los puntos no mencionados en esta modificación, se mantendrán como en el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/RBF/LMO/OES/PMV/MRR/HCCS/pvb

DISTRIBUCIÓN: Delegación Autoridad Sanitaria de Ñuble, Servicio Impuestos Internos Ñuble, 6ta Comisaría de Chillán Viejo, Juzgado de Policía Local (JPL), Departamento de Desarrollo Productivo (DDP), Dirección de Administración y Finanzas (DAF), Oficina de Renta y Patentes, Dirección de Obras Municipales (DOM), Secretario Municipal (SM), Encargado Depto. Tránsito, Dirección de Seguridad Pública.